

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Siendo las 11:00 once horas de este día 06 seis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, damos inicio a esta Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento, dándole la bienvenida a todos los presentes y previamente convocados todos los integrantes de este honorable Ayuntamiento. Nos encontramos en este lugar, planta alta del honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, por lo que daré lectura a los miembros que conforman el cuerpo edilicio. En aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del cuerpo edilicio que se encuentran presente. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Síndico Municipal **Alma Aurora Peña Gaspar** y los **C.C. regidores, Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Mayra Elena Mejía Delgadillo y María de Jesús Sánchez Chávez** de este H. Ayuntamiento.-

PRIMER PUNTO. – *Secretario general, Mtra. Lucía Toscano Victorio.* A continuación, procederé a tomar **lista de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente Presente.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPARGASPAR, Síndico Municipal Presente.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora Presente.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor Presente.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora Presente.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor Presente.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor Presente.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora Presente.**
- ANDRÉS GASPARGASPAR REYES, Regidor Inasistencia.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Inasistencia.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora Presente.**

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Presidente le notifico que se encuentran presentes nueve de los once integrantes de este H Ayuntamiento, por lo cual certifico que tenemos quorum legal para celebrar la sesión. -----

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Proceda por favor con el desahogo de la misma. -----

Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo edilicio del Ayuntamiento, se declara abierta esta Sexta Sesión Solemne, correspondiente al día 06 seis del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Paso al siguiente punto que es el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día-----

ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar.-----

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCER PUNTO. - Aprobación para que el Pleno del Ayuntamiento autorice al Ciudadano Mariano Cano López, nos pueda apoyar con su intervención para el desahogo del orden del día.-----

En el cuarto punto de acuerdo a la convocatoria que envié, quiero hacer mención de que voy a omitir que las fiestas ya no son Patronales en el contexto general, desde hace un año a partir de que se entregó la declaratoria, vamos a dejar la exposición de motivos para la celebración de las fiestas en honor de San Sebastián peregrino, en San Sebastián del sur, municipio de Gómez Farías Jalisco, por parte del presidente municipal. -----

CUARTO PUNTO. - Exposición de motivos para la celebración de las fiestas en honor de San Sebastián Peregrino, en San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, por parte del presidente

municipal. - - - - -

QUINTO PUNTO. - Aprobación para que el presidente municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, realice el protocolo de la entrega de la licencia, para que los Tololos y Coloradas realicen la festividad religiosa en honor del Patrono San Sebastián Peregrino. - - - - -

SEXTO PUNTO. - Clausura de la Sesión. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Por lo tanto, le pido a todos los ediles, levanten su mano por la afirmativa para este punto...gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Inasistencia.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora A favor.

TERCER PUNTO. Iniciamos con el tercer punto en el cual pido al pleno del ayuntamiento la aprobación para que autorice al ciudadano Mariano Cano López, nos puede apoyar con su intervención para el desahogo del orden del día. Si están de acuerdo favor de levantar su mano por la afirmativa. **Aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera:

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Inasistencia.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

CUARTO PUNTO. - Exposición de motivos para la celebración de las fiestas en honor de San Sebastián Peregrino, en San Sebastián del Sur, municipio de Gómez Farías, Jalisco, por parte del presidente municipal. - - - - -

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Gracias secretario. - - - - -

La tradición de tololos y coloradas ha sido una expresión cultural ligada a la historia de la conquista y evangelización de Cuauoteponahuastitlán y propiamente de la fundación española de San Sebastián del Sur: lucha de dos culturas, la indígena y la española y sincretismo de ideologías. Existen elementos importantes para que esta tradición folclórica no desaparezca y no siga en detrimento. No es el caso de mantener una costumbre caduca o anacrónica, que requiere de evolución para mantenerse vigente. Se trata de considerar a tololos y coloradas; un monumento colonial, como parte fundamental de nuestra personalidad manifiesta de nuestra fuerte identidad y patrimonio cultural. - - - - -

Los tololos y las coloradas son el resultado de la conquista espiritual de la población indígena de Cuauoteponahuastitlán por parte de los frailes franciscanos en la época colonial de la Nueva España, mediante procesos de aculturación (adopción) y transculturación (imposición) a través del teatro evangelizador, lo cual resultó en una mezcla de la fiesta española de moros y cristianos con danzas y ritos indígenas como los enrosos y monohuateo impregnados por el humo aromático del sahumero. - - - - -

Dado que la tradición nace al mismo tiempo que su fundación española, se describen la gran cantidad de ritos y ceremonias que la acompañan. - - - - -

Esta tradición tiene el origen y motivo de celebración que muchas otras en el país, sin embargo, el cauce religioso y folclórico que ha tomado a través de los siglos y gracias al entorno en el cual se ha desarrollado, la han hecho de rasgos tan singulares que absorben a quien la ve y entusiasman a quién la vive, "tienes que verla para vivirla". - - - - -

El 15 de enero de 1791 la capilla de San Sebastián fue elevada a la categoría de Ayuda de Parroquia o Vicaría y seguramente ya se festejaba a su patrono San Sebastián mártir, sin embargo hay testimonios documentales de que ya se celebraban fiestas patronales en 1821, con ciertos desórdenes y concurrencia de que sus fiestas eran motivo, como quedó escrito en acta del Ayuntamiento de Zapotlán (al cual pertenecía la población de San Sebastián en esa época) del 19 de enero de 1821 que dice: - - - - -

“es de absoluta necesidad pedir auxilio de Tropa al Comandante de Línea, para evitar los desórdenes que en el pueblo de San Sebastián pueden ocurrir en citados días, con motivo de la función en que celebran su Santo titular, en la cual concurren muchas gentes de que ya se tiene experiencia...” - - - - -

Es por esto y contribuyendo a salvaguardar la tradición ya, patrimonio cultural inmaterial del municipio, y preservando coloquios y costumbres se otorga la licencia para dar inicio a nuestras festividades. - - - - -

Por lo anterior exhorto a la Secretario General para que solicite al Honorable Pleno de ayuntamiento, que los integrantes de las comitivas de Capitán Cristiano y de Capitán Moro

puedan tener derecho al uso de la voz en esta Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento. - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente.
Las comitivas de Capitán Cristiano y de Capitán Moro que nos honran
con su presencia son los siguientes: - - - - -

Capitanes de Cristiano:

C. José Luis Álvarez Victorino.

C. Verónica Diego Rosales.

Padrinos de Capitán de Cristiano:

C. José Diego Rosales.

C. Erika Rodríguez Bernabe.

Capitanas de sahumero de capitán de Cristiano:

C. Norma Angelica Diego Rosales.

C. Alejandrina Bernabe Palafox.

Tlayacanque de Capitán de Cristiano:

C. Armando Álvarez Victorino.

Capitanes de Moro:

C. Josué Ulises Solano Joaquín.

C. Marisela Joaquín Encarnación.

Padrinos de Capitán de Moro:

C. Miguel Rosales Reyes.

C. Liliana Guadalupe González Espinoza.

Capitanas de sahumero de capitán de Moro:

C. Yesenia Guadalupe Bernabe Contreras.

C. María del Rosario Juárez Cano.

Tlayacanque de Capitán Moro:

C. J. Jesús Venancio Ayala.

Madrina de San Sebastián Peregrino:

C. María del Rosario Cano Munguía.

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. C. integrantes de
Cabildo, someto a su consideración que levanten la mano por la afirmativa
para que puedan tener derecho al uso de la voz... gracias, **está aprobado**

tomando en consideración el voto de la regidora sí, la licenciada Mayra Mejía Delgadillo, que acaba de llegar. **Está aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

QUINTO PUNTO. – Aprobación para que el presidente municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, realice el protocolo de la entrega de la licencia, para que los Tololos y Coloradas realicen la festividad religiosa en honor del Patrono San Sebastián Peregrino. - - - - -

Licenciado Mariano Cano López. A continuación, cedemos el uso de la voz al ciudadano Armando Álvarez Victorino, quien solicitará al presidente municipal y al cabildo el permiso correspondiente. - - - - -

Ciudadano, Armando Álvarez Victorino. Muy buenos, muy buenos días. Queremos presentar a la comitiva con un saludo como la tradición no lo indica. Nos permiten saludarlos. Nosotros los saludamos con... diciéndoles: “Ave María santísima” y ustedes nos contestan en “Gracia concebida” ...Gracias por este permiso que nos han concedido otorgando. Otorgando otro permiso para, solicitar un permiso para que viene mi capitán cristiano, capitán moro, la madrina y dos representantes, pidiéndole un permiso señor presidente. Pidiéndole su licencia como sabe se nos llegaron las fiestas patronales de nuestro Santo Patrón y queremos andar libremente por todas las calles, si ustedes nos lo conceden, nosotros con mucho gusto lo recibimos. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Me permito poner a su consideración ciudadanos integrantes de este cabildo, el permiso para otorgar la licencia a las dos comitivas de cristianos y de moros, favor de levantar su mano por la afirmativa. **Se aprueba por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidora..... A favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora A favor.
ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor Inasistencia.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Licenciado, Mariano Cano López. Pedimos a los presentes tomen asiento, por favor. Una vez otorgado el permiso por parte del presidente municipal y todo el cuerpo colegiado de regidores, pasaremos a la firma del documento; por lo que solicitamos a los ciudadanos José Luis Álvarez Victorino y Verónica Diego Rosales capitanes de cristiano, pasen a firmar el documento. -----

Asimismo, solicitamos a los ciudadanos José Diego Rosales y Erica Rodríguez Bernabe, padrinos de Capitán cristiano. -----

De igual manera a las ciudadanas Norma Angélica Diego Rosales y Alejandrina Bernabe Palafox, capitanas de sahumero de Capitán cristiano. -----

Así también, pedimos la presencia del ciudadano, Armando Álvarez Victorino, Tlayacanque de Capitán cristiano. -----

Ahora pedimos a la ciudadana, María del Rosario Cano Munguía, madrina de San Sebastián peregrino. -----

Una vez que se han firmado los permisos correspondientes a la comitiva de Capitán cristiano, se llevará a cabo la firma del mismo a la comitiva de Capitán Moro, por lo que solicitamos a los ciudadanos: Josué Ulises Solano Joaquín y a la ciudadana Marisela Joaquín Encarnación capitanes de Moro, tengan a bien firmar dicho documento. -----

Asimismo, solicitamos a los ciudadanos Miguel Rosales Reyes y Liliana Guadalupe González Espinosa, padrinos de Capitán Moro. -----

De igual manera a las ciudadanas, Yesenia Guadalupe Bernabe Contreras y María del Rosario Juárez Cano, capitanas de sahumero de Capitán moro. -----

Ciudadano, J Jesús venancio Ayala, Tlayacanque de Capitán Moro. -----

Ciudadana María del Rosario Cano Munguía, madrina de San Sebastián peregrino.-----

Espinoza; Capitanas de sahumero de capitán de Moro, Yesenia Guadalupe Bernabe Contreras y María del Rosario Juárez Cano; Tlayacanque de Capitán de Moro, J. Jesús Venancio Ayala; madrina de San Sebastián Peregrino, María del Rosario Cano Munguía. -----

Sin otro particular, me despido de ustedes, deseando que el fervor de nuestras tradiciones se mantenga viva y presente en cada uno de los habitantes de San Sebastián como hasta hora. -----

Atentamente. Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco. -----

Por favor capitanes de Cristiano...-----

Capitanes de Moro, José Ulises Joaquín y Marisela Joaquín Encarnación.-----

Ciudadano Armando Álvarez Victorino. Nuevamente señor presidente, a nombre de Capitán cristiano. Nuevamente señor presidente a nombre de Capitán Cristiano, de Capitán Moro, de la madrina y dos servidores, le damos las gracias por la licencia que nos ha otorgado. Muchísimas gracias. Nosotros nos despedimos con un saludo, diciéndoles con la licencia de Dios y ustedes nos contestan "nada más que Dios" -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Poniéndome de pie y nada más. Solamente, agradeciendo esta oportunidad que he tenido, creo que quienes integramos este cabildo, se nos llena el corazón de alegría de que ustedes sean portadores de esta tradición y que el objetivo que se busca es que nuestros hijos y nuestros nietos el día de mañana sigan preservando esta tradición. Es un orgullo ser parte de este patrimonio del municipio, ahora también ya de nuestro Estado, una tradición que merece preservarse y cuidarse con todo esmero pues posible y que no me queda más que desear... ¡Que viva Sebastián peregrino!, ¡viva! ¡Que vivan las coloradas", ¡viva! "¡Que vivan las coloradas", ¡viva! "¡ Que vivan los tololos!", ¡viva! " ¡Que viva que viva San Sebastián!", ¡viva! "¡ Que viva que viva San Sebastián!", ¡viva! "¡Que viva que viva San Sebastián!" ¡viva!-----

Ciudadano Armando Álvarez Victorino. Bueno, pues nos despedimos señor presidente con la bendición este, nosotros diciéndoles "con la licencia de Dios y ustedes nada más que Dios". -----

